

NOTA DE PRENSA

“LA COMISIÓN DE LA PRODUCCIÓN APROBÓ SU PLAN DE TRABAJO QUE PRIORIZA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA ENFOCADO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA”

El martes 31 de agosto, desde las 6 de la tarde, se reunió la Comisión de Producción, Micro y Pequeña empresa y Cooperativa, presidida por el congresista Bernardo Jaime Quito Sarmiento, siendo la agenda principal de la sesión la aprobación del plan de trabajo para el periodo anual de sesiones 2021-2022.

En la sesión, se presentaron cuatro ejes temáticos que buscan delinear el trabajo de la Comisión. El primer eje temático, propone la reactivación económica de la micro y pequeña empresa y de los sectores productivo; así como también la formalización y reactivación de las MYPES y el acceso a beneficios de descuentos tributarios.

El segundo eje temático plantea el fomento de las cooperativas, aspecto tributario, inclusión y tratamiento en programas de apoyo por parte del Estado, Plan Nacional de Políticas Públicas, apoyo las organizaciones de cooperativas, inversión agraria, revisar y promover beneficios tributarios, entre otros.

El tercer eje temático desarrolla el tema pesquero. Fomentar el desarrollo de la pesca artesanal a menor escala, revisión del marco normativo actual y fiscalización del proceso de formalización. Se busca promover el mejoramiento y modernización del sector.

El cuarto eje temático sugiere los aspectos transversales tales como, fiscalización, innovación, tecnología, asociatividad, competitividad. Además, la función de Control parlamentario o fiscalización que nos permite controlar, supervisar o fiscalizar el cumplimiento y efectividad del marco normativo de los sectores vinculados a las materias que competen a la Comisión.

El presidente Quito indicó que: “nuestro compromiso es legislar a favor del pueblo, controlar o fiscalizar en nombre del pueblo y fortalecer el mandato representativo que nos han otorgado”. Asimismo, se designó al congresista Pasión Noemías Dávila Atanasio como secretario de la comisión de producción, micro y pequeña empresa y cooperativas.